

CADIZ 12 DE DICIEMBRE.

Importantes son, políticamente consideradas, las noticias del telégrafo que publicamos en nuestro número de ayer. En lo posible está que no resulten exactas; pero tenemos más de un motivo para creerlas ciertas.

Ya *El Parlamento* del último correo daba á entender claramente que no tenía seguridad, ni mucho menos, de que el Sr. Posada Herrera tomase la actitud contraria al gobierno que tantas veces se le ha atribuido.

Y en efecto, el Sr. Posada Herrera, según nuestras noticias, no ha roto jamás con el Sr. Cánovas, ni su actitud más ó menos dudosa ó vacilante, respondía á otro propósito que el de no aceptar la responsabilidad de ninguna política que, siquiera fuese sin culpa del gobierno, produjese el retraimiento del partido constitucional.

Acordada ya la vuelta al Parlamento del Sr. Sagasta y sus amigos, nada se opone á que el Sr. Posada Herrera acepte otra vez la presidencia del Congreso, con la misma significación ministerial que ha tenido en las anteriores legislaturas.

Este hecho que juzgaríamos muy probable aunque nada nos hubiese dicho el telégrafo, sería un golpe mortal para la fracción centralista que, una vez perdida la esperanza de atraer á su campo al Sr. Posada Herrera, no tiene razón de ser, ni aun como grupo intermedio entre la mayoría y la minoría de la Cámara.

El retraimiento de los constitucionales era lo único que podía explicar de algún modo, la persistencia de los centralistas en su ya antiguo propósito de llegar al poder con su bandera incolora, que ó no significa nada, ó es la misma bandera liberal y conservadora que levantan y sostienen con buena fortuna los partidarios de la situación actual.

Peró los constitucionales no se retraen: cesan, al contrario, en su mal calculada abstención, y el centro parlamentario queda por consiguiente anulado, y su disolución, que es otra de las noticias del telégrafo, se comprendería perfectamente, como una consecuencia ineludible del aislamiento en que le deja la nueva actitud del partido constitucional.

Los centralistas que opinan como *La Patria* se irán probablemente con el Sr. Sagasta. Los que siguen á *El Parlamento*, perderán quizás su órgano, que ha sido, en verdad, bien poco afortunado en sus campañas, tan rudas como estériles, y los que no vuelvan al seno de la mayoría, se retirarán de las luchas parlamentarias, ó tendrán en ellas una posición equívoca que mas bien que á un pensamiento político responda á genialidades meramente individuales.

O mucho nos equivocamos, ó al reanudar las Cortes sus tareas, con el fausto motivo del casamiento del Rey, la mayoría se presentará mas numerosa y compacta que antes, y en frente de ella se presentarán también las dos minorías que están naturalmente llamadas á oponer bandera á bandera, y política á política, la de los constitucionales y la de los moderados históricos. Se habrá, pues regularizado la situación de los partidos militantes y el gobierno representativo podrá funcionar normalmente, en sus condiciones propias, cons-

titucionales y parlamentarias. Todo el terreno que pierdan las disidencias y las agrupaciones pequeñas, lo ganarán, y así debe suceder, los partidos propiamente dichos, los que fundan sus esperanzas en los recuerdos del pasado, en las necesidades del presente y en las aspiraciones del porvenir.

Haber traído la política á este estado de perfecta normalidad, después de tantas dificultades, de tantos contratiempos, de tantas luchas y tantas discusiones, si es una verdadera gloria para el reinado de nuestro joven monarca, que bajo estos felices auspicios que su suerte á la augusta princesa que ha elegido para esposa, obediendo antes que todo á los nobles impulsos de su corazón, es también un gran triunfo para el ilustre hombre de Estado que ha tenido la honra de aconsejar á S. M. desde el fausto día de la restauración de nuestra monarquía constitucional.

Tres años de poder suelen gastar y gastan, en efecto, á los gobiernos mas fuertes y vigorosos, en estos tiempos de agitación y de lucha, en que todo cae y se levanta con la rapidez que imprimen á los sucesos las evoluciones incansantes de la opinión pública. El gobierno actual, sin embargo, contará muy pronto tres años de existencia, y al cabo de este tiempo su fuerza moral, lejos de haber decaído, le permite obtener victorias, consideradas antes, no sin razón, como punto menos que inverosímiles, que pocas victorias eran mas difíciles en la triste situación á que habia llegado nuestra patria, que la de haber restablecido la paz de que hoy felizmente disfrutamos, y la de haber hecho entrar á los partidos políticos que nos dividen, en vías de regularidad y concierto, que hagan posible el juego natural de las instituciones sobre la base del respeto que todos debemos á la constitución del Estado.

Correo de la Habana.

Por el vapor correo *Mendez Nuñez* que llegó ayer á este puerto hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 del mes último.

En aquella fecha no habia llegado aun á aquel puerto el vapor-correo de la Península. Era el *España*. Pero se tenían noticias de él, sabiéndose que el 23 salió de Puerto-Rico para la Habana.

Las noticias de la guerra están reducidas á pequeños encuentros y numerosas capturas y presentaciones de rebeldes.

Como la insurrección se halla en tan gran decadencia y próxima é su fin, faltan sucesos de cierta importancia que llamen la atención por su novedad.

La suscripción del Casino Español de la Habana para contribuir á la reconstrucción agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin, ascendía ya á 4.770 pesos en oro y 143.597 en billetes.

El *Diario de la Marina* dice con fecha del 23:

«El vapor *Manuelita y Maria*, que zarpó ayer de nuestro puerto con dirección al de Nuevitas, conduce 50 yuntas de bueyes que, por disposición del Excelentísimo Sr. Capitan General é indicación del Excmo. Sr. Comandante General del Centro, se han comprado para atender al cultivo de los terrenos concedidos en el Camagüey á las clases menesterosas con fondos de los recolectados por el Casino Español de esta capital para atender á dicho humanitario y digno objeto. La compra, según nuestras noticias, la han verificado inteligentes y acaudalados hacendados

de la Habana, y el Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, con un patriotismo y desprendimiento que les honra y que nos complacemos en hacer públicos, no cobra flete alguno por su conducción en el citado vapor de su propiedad, resultando de cuanto llevamos manifestado que la adquisición de esas cincuenta yuntas de bueyes y su traslación á Puerto Principe han sido, bajo todos conceptos, verdaderamente ventajosas. La suscripción promovida por el Casino Español de esta ciudad está dando, en su consecuencia, los benéficos resultados que esperábamos. Todo se allana cuando el patriotismo es el único móvil que nos guía.»

No hay ninguna noticia de interés.

El mercado de azúcares estaba en calma por ser desfavorables las noticias recibidas de los principales centros consumidores de Europa.

Cambio sobre Londres de 14 1/2 á 14 3/4 p. en oro.

Premio del oro de 122 1/2 á 122 3/4.

Movimiento moderado en el mercado de importación, dificultándose la colocación de la generalidad de los artículos, y de estos, algunos de los de mayor consumo eran los que alcanzaban demanda á precios desfavorables para el vendedor.

La crisis que atraviesa el país vecino no tiene término á lo que parece. Los despachos telegráficos revelan claramente que ya no quedan expedidos mas que dos caminos: la disolución de la Cámara de diputados ó la dimisión del mariscal. De estos dos extremos, es difícil averiguar cuál de ellos es el mas grave.

No obstante haber llegado á este dilema, después de tantas peripecias que han durado seis meses largos, dudamos mucho que el mariscal dimita, si tenemos en cuenta la actitud en que se ha colocado. Ya hemos visto que no se ha sometido á las exigencias de las izquierdas, y por consiguiente, no es de esperar que hoy cambie de parecer. No queda, pues, mas medio que la disolución.

El corresponsal telegráfico de *El Imparcial* dá detalles curiosos relativo á lo ocurrido hasta las doce y media de la noche del Sábado, que debemos reproducir:

«En las conferencias celebradas con Mr. Dufaure, el mariscal habia aceptado todos los puntos del programa político expuesto por Mr. Dufaure, incluso el de un mensaje que el presidente de la república debía dirigir á las Cámaras, en el caso de que las izquierdas pidieran esa garantía.

El mariscal, por su parte, exigió, según dicen los periódicos conservadores, que se le dejara elegir las personas que habian de desempeñar las carteras de Guerra, Marina y Negocios extranjeros, y cuyos asuntos deseaba poner á cubierto de las vicisitudes del Parlamento. Fundábase esta pretension en que, concediendo un artículo constitucional al presidente de la república el mando del ejército, desde el momento en que el ministro de la Guerra inspirara sus actos en las conveniencias de la política del gabinete, quedaria anulada la iniciativa del presidente y mermado su prestigio ante el ejército.

Y esto, añadia el mariscal, lo digo sin ofender al general Gresley (ministro de la Guerra propuesto por monsieur Dufaure), que es antiguo amigo mio y persona de mi confianza.

Los periódicos republicanos aseguran que Mr. Dufaure niega en absoluto que el mariscal le hablara en sus primeras entrevistas de reservarse la elección de los ministros de la Guerra, Marina y Estado. Mr. Dufaure, añaden estos periódicos, no escuchó del mariscal tales pretensiones sino cuando le presentó ya formada la lista completa de los minis-

tros, en la cual iban incluidas las personas que, aceptando su política, debían desempeñar aquellos tres ministerios.

Al conocer esta nueva exigencia del mariscal, Mr. Dufaure fué á consultarla con los candidatos, los cuales á su vez trataron de conocer la opinión de los hombres mas caracterizados de las izquierdas decidiéndose unánimemente rechazar la extraña exigencia del mariscal, por considerarla opuesta al sistema parlamentario y encaminada á mermar las prerrogativas del poder legislativo.

Anoche mismo se presentó M. Dufaure en el Eliseo á renunciar los poderes, que se le habia dado para formar ministerio, pronunciando con tal motivo estas palabras que un periódico le atribuye: «Me asombra que á mi edad y en mi posición se me haya hecho desempeñar un papel semejante.»

«Abandonada de nuevo la idea de una conciliación de las izquierdas, el mariscal encargó á Mr. Batbié la formación de un gabinete; pero esta mañana á las nueve se ha presentado nuevamente en el Eliseo á manifestar al mariscal que los hombres políticos á quienes se ha dirigido ofreciéndoles puesto en el ministerio han dicho que sintiendo repugnancia hacia una segunda disolución, aplazan contestar á las indicaciones de Mr. Batbié hasta conocer cuál será el pensamiento del futuro gabinete sobre este punto.

A las tres de esta tarde, el grupo de constitucionales ha celebrado una reunión, en la cual se ha presentado Mr. Batbié exponiéndoles los deseos del mariscal de formar un ministerio que pueda continuar la política de las derechas, llegando, si es necesario, hasta la disolución de la Cámara.

Los senadores Borcher y Lambert Sainte-Croix se han pronunciado enérgicamente contra una nueva disolución, sin que ningún otro individuo del grupo haya hecho uso de la palabra en él.

La reunión se ha terminado sin tomarse acuerdo alguno.»

Cree *La Política* que los gobernadores de provincia no tienen la importancia que debieran, ni las facultades y atribuciones que en su carácter de representantes del gobierno les corresponden. Dice nuestro colega que por la revolución quedaron reducidos al de simples comisarios de policía, y que hoy todavía no han recobrado la altura á que quiso elevarlos la legislación de 1845, y en vista de esto, aconseja al señor ministro del ramo que fije su atención en este punto; que decrete algunas remociones y traslaciones en el personal de los gobernadores actuales; que las sustituciones, donde hubiera lugar á hacerla, se hagan en hombres de confianza, de antecedentes y de altura, para lo cual deben introducirse en los presupuestos próximos los aumentos necesarios en los gastos de representación, porque de otro modo no se encontraría quien con las dotes indispensables para desempeñarlos aspirase á esos puestos. Al mismo tiempo, en las leyes administrativas debe buscarse el medio de ampliar las atribuciones y realzar la importancia misma de esos cargos que deben ser considerados entre los mas altos de la nación después de los ministros.

Ayer Mártes, según todas las probabilidades, ha debido salir de Madrid con dirección á Roma el enviado de S. M. el Rey, encargado de solicitar de Su Santidad la dispensa necesaria para que pueda el monarca contraer matrimonio con su prima la infanta doña Mercedes.

Ya saben nuestros lectores que en el Consejo de instrucción pública se ha examinado el expediente de los profes-

res espiritistas de la Escuela normal de Lérida. Dos dictámenes se presentaron á su deliberación: el voto particular del Sr. Barrantes, que proponía la separación del magisterio, y el proyecto de informe de la ponencia, que se contentaba con que sean trasladados de Cataluña á otra provincia y establecimiento de España los ya citados profesores.

Discutido con amplitud el voto del Sr. Barrantes, fué desechado por nueve votos contra seis, y discutido á seguida el proyecto de la sección ponente, fué aceptado por mayoría.

El día 24 del corriente se verificará la décima-octava subasta para la amortización de deuda consolidada al 3 por 100 interior.

La cantidad destinada á este objeto es la de 750,000 pesetas, mas 42,466 á que han ascendido en Octubre último los ingresos por productos de ventas de bienes del Estado, las cuales reunidas hacen un total de 792,466.92.

De *La Política*, copiamos las siguientes líneas:

«Dentro de algunos días, y así que sea mayor el número de diputados que llegue á Madrid con motivo de la próxima convocatoria para la legislatura extraordinaria que han de celebrar las Cortes del reino con motivo del enlace régio, principiarán las recepciones de la presidencia.»

Dice *La Época*:

«Si *El Parlamento* solose ha propuesto crear una dificultad, hablando de amnistía amplia y completa, creemos que pierde el tiempo. El gobierno apreciará la posibilidad de un acto que después de todo, á contadísimas personas afecta, y si conviene proponerlo á S. M. el rey, lo propondrá, sin que por no hacerlo suceda nada extraordinario. Nuestro voto sería favorable desde luego, porque ninguna de las pocas personas que contra su voluntad residen en el extranjero, pueden inspirar recelos, ni aun con las defensas oficiosas leídas recientemente en la prensa.»

Se confirma la toma de Elena por los turcos. El despacho oficial ruso sobre este hecho de armas dice así:

«A las siete de la mañana del día 4, unos 20 á 30,000 turcos atacaron la posición rusa en Mahren. El príncipe Mirsky, con los regimientos de Kieff y de Orel, se vió obligado á volver á Elena, donde aunque cercado por tres lados, rechazó los ataques de los turcos hasta las tres de la tarde. Sufrió relativamente grandes pérdidas, y se vió obligado á marchar de Elena á la posición en la aldea de Jakowitz, que habia sido fortificada de antemano y se halla situada á la entrada de una garganta. Se le enviaron refuerzos de todas partes. Esta mañana (día 5), á las ocho y media, repitieron los turcos vigorosamente el ataque, pero el príncipe Mirski retuvo su posición. Las últimas noticias de las cinco y media de la tarde anuncian que los turcos han cesado sus ataques y llegan al príncipe Mirski los refuerzos.»

Cuestión de nombres.

Por mas vueltas que le demos á un asunto tan sencillo, se escapa al alcance de nuestra limitada imaginación el por qué habia de causar una deshecha tempestad en las esferas políticas el pensamiento del gobierno, respecto á la manera de someter á las Cortes la aprobación de las capitulaciones para el matrimonio de S. M., y si las sesiones que han de celebrar las Cámaras para ocuparse de tan preferente asunto, han de considerarse como legislatura ordinaria ó extraordinaria. Hay, sin embargo, periódicos de oposición, que de esta simple distinción de palabras, quieren hacer una cuestión de suprema trascendencia, y que creerian nada menos que en peligro la pureza del sistema parlamentario, si se quisiera dar el carácter de reunion ó legislatura extraordinaria á la que ha de tener por exclusivo objeto dar conocimiento á las Cortes del fausto acontecimiento que se prepara, y cuyo solo anuncio llena de júbilo á todos los españoles amantes de la dinastía.

El periódico que mas importancia quiere dar á esta cuestión de nombres,

es nuestro colega *La Mañana*, que supone seriamente alarmados á todos los políticos de abolengo liberal y amantes sinceros del sistema representativo, porque circulaba estos días el rumor de que la reunion de las Cortes que se convocaría en Enero para entender en las capitulaciones del matrimonio, tendria el carácter de sesion ó legislatura extraordinaria de 1878, á la cual seguiria en Febrero la legislatura ordinaria, que S. M. abriria en persona, acompañado ya de su augusta consorte.

Aun suponiendo que el gobierno hubiera tenido el pensamiento de dar el nombre de extraordinaria á esa breve legislatura, consagrada á un objeto exclusivo, y pudiéramos decir excepcional, ¿á qué viene esa alarma? ¿por qué esa sorpresa? ¿qué precedentes peligrosísimos estableceria?

Busquemos el motivo de las declaraciones del periódico constitucional. Dice así, para pintar la gravedad del caso:

«Desde el momento en que sea convocada una legislatura para tratar únicamente del matrimonio régio, se puede convocar otra para tratar únicamente de presupuestos, y como ayer decíamos y hoy repetimos, resultaria que, una vez por el matrimonio de S. M., otra por los presupuestos, otra por un proyecto de ley importante, siempre la voluntad del gobierno, fuese el que fuese, podria dar ocasion á legislaturas extraordinarias, á imposiciones de determinados asuntos, y á encerrar así en los límites que el gobierno considerase oportunos la representación nacional.»

Por este camino se va á la negación del sistema parlamentario. Este es el camino de los abismos y de las catástrofes.»

No cabe llevar mas lejos el sistema de las hipérbolos. Si á la reunion de las Cortes para tratar del matrimonio régio se le diera el nombre de legislatura extraordinaria, el sistema parlamentario no solo quedaria viciado, sino herido de muerte. ¿qué decimos herido de muerte? Completamente anulado, y las Cortes á merced del capricho de los gobiernos. Eso es nada menos lo que quiere demostrar *La Mañana*. ¿Y en qué se funda? En que si ahora se estableciera el precedente de que caben en el sistema parlamentario esas sesiones de carácter extraordinario, mañana serviria de pretexto á gobiernos mal intencionados para convocar otras legislaturas de idéntico carácter, destinadas á la aprobación de los presupuestos, por ejemplo, ó á la discusión de determinada ley, dando á la postre el resultado de que la voluntad del gobierno podria señalar á las Cortes al principio de cada legislatura los asuntos en cuyo estudio habian de ocuparse única y exclusivamente.

¿Es esto razonar con lógica? Es discutir con buena fé? El mismo colega debe comprender que no. El matrimonio de un Monarca es un asunto de carácter excepcional y ageno á la política, y el que se acordara celebrar legislatura extraordinaria para tratar de él, nunca podria autorizar á un gobierno para convocar legislaturas extraordinarias consagradas á asuntos puramente políticos, económicos ó de legislación, como el de la aprobación de presupuestos ó la discusión de una ley determinada, y mucho menos podria servirle de precedente legal si quisiera designar taxativamente á las Cortes, los asuntos que habian de tratar en cada legislatura.

Son por consiguiente forzadas y absurdas todas las consecuencias que, arrastradas por los cabellos, quiere traer *La Mañana* á propósito de esta cuestión.

¿Pero á qué molestarnos en discutir sobre esto, si la hipótesis que al colega sirve de fundamento para sus hiperbólicas exageraciones no ha llegado ni llegará á tomar cuerpo de realidad? El gobierno podria haber acordado que la legislatura de Enero llevara el nombre de extraordinaria, sin que por eso no se comovieran los cimientos del edificio parlamentario; pero el caso es que el gobierno no ha adoptado semejante resolución.

Tranquillícese, pues, *La Mañana*, y recobre la serenidad que parece haber perdido. Las Cortes se reunirán en Enero para aprobar las capitulaciones del régio matrimonio, y esa legislatura que será de breve duracion, acaso de ocho ó diez días, tendrá el carácter de legislatura ordinaria. Y una vez celebrado el fausto acontecimiento, que todos esperamos para el 23 de Enero, serán convocadas nuevamente las Cortes para los primeros días de Febrero, á fin de que S. M. el Rey, acompañado ya de su excelsa consorte, se presente con la solemnidad acostumbrada á leer delante de los representantes del país el mensaje

que ha de servir de comienzo á las tareas legislativas.

La Constitución dispone que no pase ningun año sin que se reúnan las Cortes; pero no prohíbe que en un mismo año sean convocadas y reunidas dos veces.

Con esta solución no podrán decir los enemigos del gobierno que se atenta al sistema parlamentario, ni que se quiere falsear los constitucionales, que están acostumbrados á pasarse sin Cortes todo un año, tendria la satisfacción de ver que un gobierno á quien motejan de enemigo del Parlamento, reúne á las Cortes dos veces en el año de 1878.

Y esto no demostrará, como el colega imagina, falta de prevision en el gobierno. Lo que demostrará sera que este gobierno no teme á las Cortes, ni huye de la discusión como otros huyeron.

(*El Diario Español*.)

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

—En el express de esta tarde ha salido para Roma la estafeta general del ministerio de Estado, portadora de la petición de dispensa de S. M. el rey para poder contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Mercedes.

—Se anuncia el nombramiento de senadores vitalicios que tendria lugar en los últimos días de Enero, y se dice tambien que recaeria esa elección en personas afiliadas al partido constitucional.

Sin que nos parezca inverosímil la noticia, podemos decir que el gobierno no se ha ocupado de este asunto todavía.

—Hoy se ha dicho que probablemente S. M. la reina estará de regreso en Madrid el día 19 del actual.

—Pregunta *El Parlamento* si el día 10 de Enero continuarán siendo ministros todos los que lo son en la actualidad.

No hay motivo para otra cosa. No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico acerca de que hayan dimitido ó se propongan dimitir varios ministros del consejo supremo de la Guerra.

—Anoche salió para su destino el gobernador civil de Valencia, Sr. Perez Cossio.

—Esta mañana se ha verificado en el palacio de los duques de Fernán Núñez el enlace de su linda hija con el primogénito del duque de Alba, duque de Huéscar. Ha dado la bendición nupcial á los contrayentes el Emmo. cardenal arzobispo de Toledo en la capilla de la casa.

—*El Cronista* de Nueva-York periódico que ha venido desde hace muchos años defendiendo con valentia los intereses españoles, bajo la inspiración energética y calurosa de su digno director el malogrado Ferrer de Conte, ha dejado de existir, refundiéndose en *Las Novedades*, quien se propone seguir las tradiciones y mantener la bandera del *Cronista*.

—Dentro de muy breves días regresará al Norte el general en jefe de aquel ejército general Quesada.

San Peter burgo 10.—No hay ninguna noticia positiva de Erzerum.

El ejército ruso de la Armenia ha hecho un importante movimiento para cortar las comunicaciones con Trebisonda.

Berlin 10.—Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck solicita ser relevado de sus funciones.

Londres 10.—Los periódicos ingleses dicen que el príncipe de Gortschakoff, primer ministro del czar, se ha adherido á la idea de una paz previa consulta de las potencias sobre las condiciones rusas.

Se asegura que el czar ha manifestado intenciones de regresar á San Peterburgo el 23 del corriente.

Roma 9.—Su Santidad se halla muy mejorado.

Duerme perfectamente, y aunque con fiebre, tiene buen apetito siendo su estado normal excelente.

Sus fuerzas perdidas las va recuperando aunque con lentitud.

Paris 9.—No ha variado en nada la gravedad de la situación política.

Puede asegurarse que no se llegará á una inteligencia entre el mariscal y las izquierdas.

El mariscal Mac Mahon proyecta presentar mañana ante la Cámara un ministerio compuesto exclusivamente de individuos pertenecientes al grupo constitucional, de que formará parte el Sr. Batbié.

Este ministerio pedirá la inmediata votación de los presupuestos, y si como se espera, la mayoría del Congreso no

los aprueba, el mariscal tiene seguridad de obtener del Senado seguidamente la disolución.

Paris 9.—Esta tarde ha celebrado una reunion la izquierda republicana.

Se ha tomado de nuevo el acuerdo de mantener firme ó enérgicamente la resolución de hacer prevalecer los derechos de la Cámara y de asegerar el respeto de la Constitución y de la voluntad nacional.

Paris (10-40 mañana).—No es fácil prever el desenlace que tendrá la crisis.

En la reunion celebrada ayer por el grupo constitucional se ha decidido dar un voto de confianza al actual gabinete y rehusar votar la disolución.

Carecen de fundamento los rumores circulados de que pudieran ocurrir desórdenes aquí. Las tropas que se hallan en los cuarteles los impedirian en caso contrario.

Últimas noticias.

Madrid 10 de Diciembre.

Mac Mahon resistiendo. En la izquierda tirantez. Los orleanistas divididos sobre la disolución. Continúa el conflicto.

Los rusos han cortado las comunicaciones á Erzerum.

50,000 rusos de la reserva concentrados en Telich.

Cambios:—Paris, 5'01.—Londres, 48'25.—3 p. 13'30.—Bonos, 72'30. FABRA.

Madrid 11 de Diciembre.

Rendídose Plewna á discreción. Formado en Francia un ministerio de la derecha.

Posible la disolución de la cámara. FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera. Madrid 11 de Diciembre á las 4'35 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia el casamiento de S. M.

La convocatoria á Cortes se hará para el 10 de Enero.

Bucharest está empavezado, por haber caído Plewna en poder de los rusos y rumanos.

Los sitiados, acosados por el hambre, intentaron salir de la plaza, empuñándose un sangriento combate que duró doce horas, siendo rechazados.

Osman-Pachá, gravemente herido, rindiéndose el ejército á discreción.

Los vencedores han tomado posesion de las fortalezas.

Se ha formado en Francia un ministerio Batbié.

Si el Senado se niega á la disolución, el Mariscal se retirará.

Cambios: Paris 5'00.—Londres, 48'20.—Bonos, 72'30.—2 p. amortizable, 28,00.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 11 de Diciembre.

3 p. consolidado, 13'32 1/2 y 25.

3 p. exterior, 13'70.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 11 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

En vista del informe de la Junta Municipal de sanidad, se accedió á lo pretendido por varios colonos del barrio de Extramuros de utilizar las basuras siempre que se recojan en los vacideros, trasladándose por el campo á Extramuros, como así mismo que las estancias de cerdos en dicho barrio solo se permitirán desde el horno de la viuda de Fernandez hasta la Cortadura por el lado del Sur.

Segun propuso el Sr. Alcalde, se acordó por unanimidad que con motivo del enlace proyectado, se felicite á S. M. y se dé la mas cumplida enhorabuena á la presunta Reina D.^a Mercedes y á los augustos padres de los contrayentes.

Ayer á las diez de la mañana salió de este puerto el *Vulcano*, conduciendo á la costa de Africa á la embajada marroquí.

En la lancha de vapor de la Capitania general del Departamento, fué la embajada desde el muelle al buque de guerra citado, donde despidieron al embajador los Sres. Gobernador civil, Gobernador militar, Capitan del puerto, Alcalde y Secretario del gobierno.

Al entrar el embajador en el *Vulcano* estaba la dotacion formada é hizo los honores correspondientes.

El embajador marroquí al tiempo de despedirse esta mañana del Sr. Gobernador, le entregó dos mil reales para que los distribuyera entre los pobres. En el acto remitió dicha cantidad 500 á las hermanitas de los pobres, y los 1,500 restantes los ha dado al Sr. Alcalde, para que socorra á las familias necesitadas, de aquellas que no pueden implorar públicamente la caridad.

Segun dice *La Palma*, es esperado en Cádiz



PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56.—En Cárlsruhe (Grán Ducado de Baden)



AVISO IMPORTANTE.

Premios obtenidos en las Exposiciones.

PARIS 1855: Gran Medalla de Oro.
LONDRES 1862. Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867. Fuera de Concurso. (Miembro de la Comision.)
VIENA 1873. Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre

CHRISTOFLE;

el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

Servicios de mesa plateados y dorados

SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PARA MALAGA directamente.
El acreditado vapor español ANITA, su capitán D. J. Millan, saldrá el Viernes 14 del corriente á las seis de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Nueva, núm. 35.
(965)-1 D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.
El vapor español VALENCIA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Juéves 13 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(954)-3 D. Joaquin del Cuervo.

PARA BAYONA,

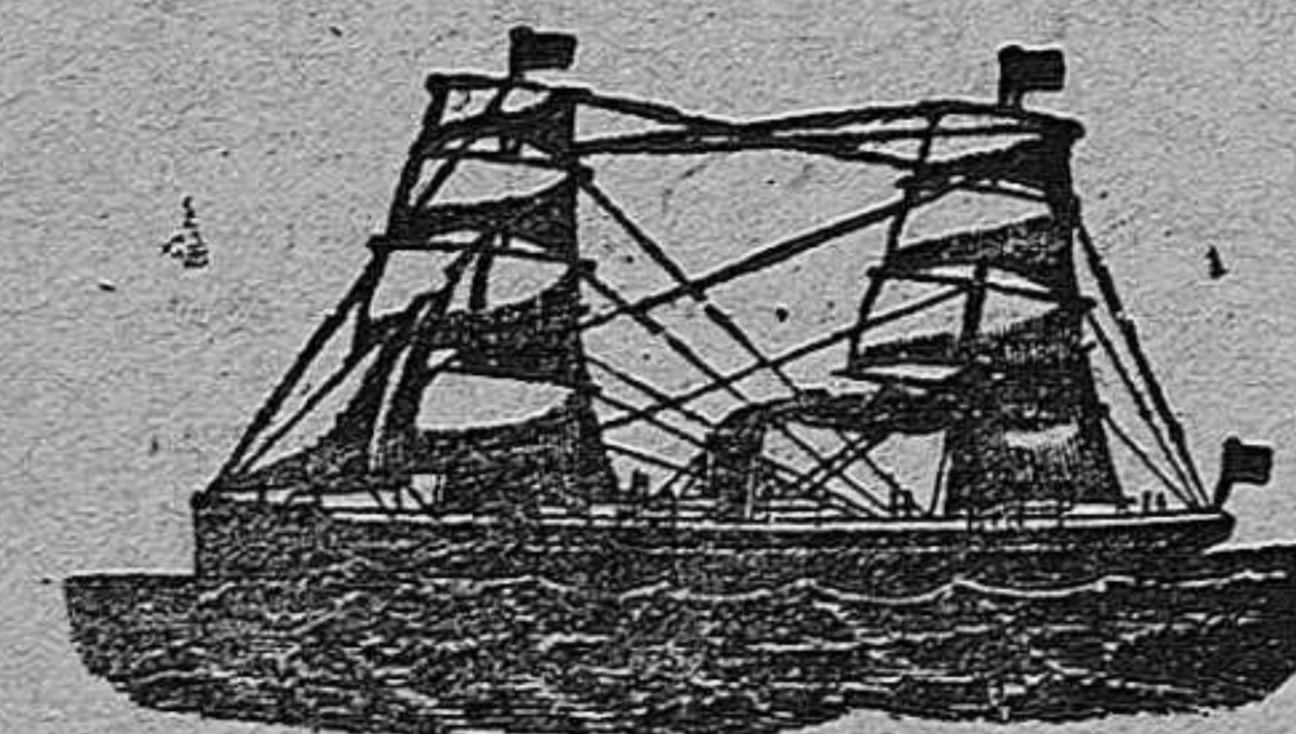
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafín G. Señorans, saldrá el Juéves 13 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, (943) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con probabilidad de tocar en Lisboa.
El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Miércoles 12 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LA FELGUERA, su capitán D. F. Belsunde, saldrá para dichos puertos el Viernes 14 de corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (937)-2 D. Ricardo de Sobrino.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

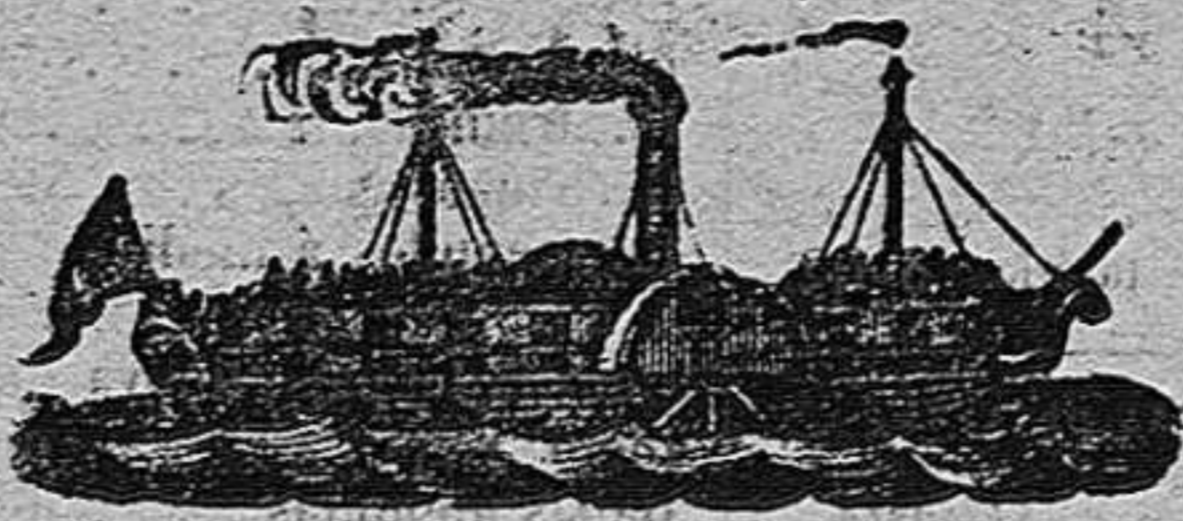
PARA MANILA.
(VIA SURZ.)
El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor LEON.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(911)-2 D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga.

El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon,

Vapores coreos de A. Lopez y C.



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30
De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Frances.

Venden estos productos:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafín Jordan, farmacéutico.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la Jaz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,
El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 14 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Valdepeñas que existia en el 66-
monales, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica, 12, bajo
Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.
Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.
(951)-2

Obras Nuevas.

La Bóveda, narracion interesante por A. Herculano. traduccion de Ossorio y Bernard, 3 reales.
El Escabel de la Fortuna, por T. Guerrero, último tomo de los cuentos de Salon, 5 rs.
Cuadros y cuentos de la Aldea, un tomo 5 rs.
Jardinería y Floricultura, tratado completo

por B. Arago, director de la Gaceta Rural, con grabados, 32 rs.
La Violeta de la Umbria, por M. Fernandez y Gonzalez, un tomo 8 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

PERDIDA.

La de una rosa de brillantes que se estravió ayer por las calles de Murguía, Amargura, San Pedro, Baluarte y plaza de San Francisco. La persona que la haya encontrado, y la entregue en la calle de Murguía, núm. 25, recibirá una buena gratificación.

Cascarilla Americana perfeccionada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En el Puerto de Santa María, en la quincallería, mercería y perfumería, *El Siglo*, calle Larga y Paaco, núm. 120; En San Fernando, comercio de D. Antonio Marciano y C.º, calle Real, núm. 108º á 12 y 8 rs. caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor. 6

Dos señoras desean
asistir á un caballero de posibilidad.
Darán razon calle del Sacramento, tienda de modista.

(965)-2

Dentista.

D. Carlos F. Koth, Doctor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philadelphia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compromisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1. (953)

Realizacion.

Por tener que ausentarse el dueño del depósito de horticultura de la calle *Archa* núm. 7, se realizarán los inmensos surtidos de plantas, árboles y arbustos de ornamento, frutales, rosales, cebollas y semillas de flores, etc. etc.

SOLO TRES DIAS DE VENTA.
(914)-2

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis **TERSURA, FRESCURA, AFELPADO** 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. Viard & C.º, 5 bis, rue Aubert.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerías.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.